

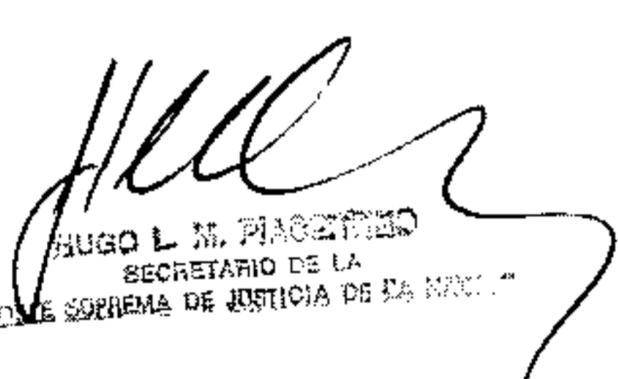
RESOLUCIÓN
Nº 1331 /95

EXPEDIENTE Nº 24.814/95
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
b.1505

Buenos Aires, *19* de septiembre de 1995.

En atención al pedido de pasajes (vía aérea - ida y vuelta - Buenos Aires/Rawson) y anticipo de viáticos por el término de dos (2) días, formulado a fs. 1 por el señor Juez Nacional de Ejecución Penal nº 2 de esta Capital doctor Adalberto E. Polti, con motivo de tener que trasladarse a la Ciudad de Rawson (Provincia del Chubut) con el objeto de entrevistar -durante los días 3 y 4 de octubre próximos- a los internos alojados en la Unidad nº 6 del Servicio Penitenciario Federal con asiento en dicha Ciudad; y teniendo en cuenta la opinión favorable de la Cámara Nacional de Casación Penal respecto de la solicitud obrante a fs. 2, autorízase a la Subsecretaría de Administración a dar curso a la petición.-

Regístrese, hágase saber por intermedio de la citada Cámara y remítanse las presentes actuaciones a la mencionada Subsecretaría, a sus efectos.


HUGO L. M. PIACENTINI
SECRETARIO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION